

broza, nos dirigimos á la hacienda de Solís, pasando cerca de Acambay, á donde llegamos en la noche. En Foshi cambiamos caballos y recogimos cuatro Winchester modelo antiguo, algo de parque y cincuenta pesos en efectivo, extendiendo el vale acostumbrado; el 20 por la mañana partimos de Solís, rumbo á Temascalcingo (cabecera), en donde entramos á las diez a. m., haciendo las mismas exhortaciones al pueblo y leyendo las proclamas, terminando ésto montamos nuestros caballos y recorrimos las principales calles del pueblo, oyendo vivas al señor Madero y á la democracia. Llegado que hubimos al punto de partida, nos formamos en columna de dos en fondo y nos despedimos de la población. Los fondos que hemos tomado de Atlacomulco y Temascalcingo los hemos garantizado con recibos; posteriormente he sabido que el bandidaje empieza á asomar su temible cabeza, y hago las pesquisas necesarias para reprimirlo. Actualmente soy el jefe de las armas en el lado Norte del Estado de México, sin tomar hasta hoy ninguna jerarquía militar y he conferido el cargo de segundo comandante en el mismo contorno al señor Blas Sobrino.”

NUM. II.—Manifiesto de Madero al Pueblo, á los Capitalistas, á los Gobernantes, al Ejército Libertador, al Ejército Nacional y á la Prensa.

Conciudadanos:

Desde que crucé el Río Bravo hasta la capital de la República y después de mi gira por los Estados de México, Morelos y Guerrero, he sido constantemente saludado por las aclamaciones del pueblo. En mí saludan mis compatriotas el advenimiento de una nueva era, era de libertad que será fecunda para nuestra patria y desarrollará sus energías en los diferentes campos de acción, permitiendo á la República Mexicana marchar sin tropiezo por el ancho sendero del progreso.

Pero es mi deber declarar con toda lealtad, que el triunfo pertenece esencialmente al pueblo, que sólo tuve el mérito de tener fe en él y de invitarlo á la lucha con la seguridad que sería el vencedor. Por tal motivo, he aceptado las aclamaciones del pueblo que me proclama como vencedor, únicamente y miembro del Ejército Libertador, que es quien, representando vigorosamente á la opinión, obtuvo el triunfo que todos celebramos con inmenso regocijo.

Hacía muchos años me había dado cuenta de la triste situación porque pasaba nuestra Patria y desde entonces principié mis trabajos. Comprendí que el único modo digno de celebrar el Centenario de nuestra Independencia, era conquistando nuestra libertad, y me prometí dedicar todos mis esfuerzos para la realización de tan hermoso ideal. El éxito más lisonjero

los ha coronado, y junto con el pueblo mexicano, tengo la inmensa satisfacción de contemplar á nuestra Patria libre y al pueblo en la posesión de todos sus derechos, como único legítimo soberano.

Los escépticos de todos los tiempos, los que creían que en el pueblo mexicano estaban dormidas todas las energías y todos los heroísmos, creen ahora que no será capaz de gobernarse por sí solo. Yo, que siempre he tenido y tendré fe en él, estoy convencido que así como fué invencible en la guerra y noble con los vencidos, sabrá gobernarse con serenidad y sabiduría.

Una vez que la revolución ha triunfado y habiendo yo renunciado á la Presidencia privisional, he quedado convertido en un simple ciudadano, formando por tal motivo, parte integrante del pueblo. Pero como á los actuales gobernantes los considero también parte del pueblo, porque ya no son sus opresores, sino sus mejores amigos, á todos me dirijo en el presente manifiesto:

AL PUEBLO SUFRIDO Y TRABAJADOR:

para decirle que todo lo espero de su sabiduría y prudencia. Que me considere su mejor amigo; que haga uso moderado y patriota de la libertad que ha conquistado y tenga fe en la justicia de sus nuevos gobernantes; que colabore con ellos para el engrandecimiento de la Patria; que trabaje por elevarse de nivel, pues si su situación bajo el punto de vista político ha sufrido un cambio radical, pasando del papel miserable de paria y esclavo á la altura angusta del ciudadano, no espere que su situación económica y social mejore tan bruscamente, pues eso no puede obtenerse por medio de decretos ni de leyes, sino por un esfuerzo constante y laborioso de todos los ele-

mentos sociales. Que tenga seguridad que el nuevo gobierno y yo también, en cualquier esfera que me encuentre, dedicaremos todos nuestros esfuerzos para que mejore su situación; pero para lograrlo, necesitamos su cooperación constante y laboriosa. Que sepa que su felicidad la encontrará en sí mismo, en el dominio de sus pasiones y en la represión de sus vicios; y desarrollando su fuerza de voluntad, á fin de obrar siempre como se lo aconseje su conciencia y su patriotismo y no como le inspiren sus pasiones. Por último, que busque la fuerza en la unión y tenga por norma en todos sus actos, la ley.

A LOS CAPITALISTAS:

me dirijo también, para decirles que el pueblo ha conquistado sus libertades y su soberanía; que no esperen ya pretender oprimirlo formando camarillas alrededor de los gobernantes; pues éstos, como legítimos representantes del pueblo, inspirarán siempre sus actos en un sentimiento de estricta justicia. Que tengan la seguridad de que se les dará protección siempre que la justicia esté de su lado; pero no cuenten con la impunidad de que en otros tiempos gozaban los privilegiados de la fortuna, para quienes la ley era tan amplia, como lo era estrecha para los infortunados; que se resuelvan, pues, á entrar francamente en la nueva vía, comprendiendo que la justicia será inflexible para todos; que el más miserable trabajador de sus haciendas tiene los mismos derechos políticos que ellos y será igual ante la Justicia y la ley. Que se resuelvan á entrar en esta nueva vía, tratando equitativamente á sus sirvientes y haciéndoles las concesiones que sean compatibles con el recto sentimiento de justicia, pues deben de considerarlos como sus humildes, pero eficacísimos colaboradores.

A LOS GOBERNANTES:

en quienes el pueblo ha depositado su confianza, me permito recordarles que inspirados en el sentimiento de justicia á que he hecho mención más arriba, deben dirigir sus esfuerzos á fin de que los encargados de administrar justicia, sean hombres rectos y desapasionados.

Que los impuestos sean repartidos equitativamente, para lo cual será muy necesario hacer una escrupulosa revisión de los catastros, porque hasta ahora los más grandes capitales y propietarios, pagan iguales irrisorias ó impuestos en proporción muy inferiores á los que pagan los pequeños propietarios. Mientras la ley no determine otra cosa, deben repartirse los impuestos con absoluta equidad. Pero me permito recomendar, como una de las aspiraciones legítimas del pueblo, que se procure disminuir ó anular los impuestos á los que sólo tienen un pequeño pedazo de tierra ó que ejerzan el comercio de artículos de primera necesidad de ínfima escala.

También es necesario que investiguen los hechos de la pasada administración, para que se exijan las responsabilidades debidas, y pueda la justicia resplandecer en todo su brillo.

AL EJERCITO LIBERTADOR:

le recomiendo que ya que supo estar á la altura de su misión en la pasada etapa y derrocó á la tiranía, sepa elevarse al nuevo rango que le corresponde de ser representante de la ley y guardián del orden, y que así como supo combatir á los que, como sostenedores de la dictadura, eran enemigos del pueblo, así sepa dominar á todos los que con cualquier pretexto intenten alterar el orden público pues en lo sucesivo,

desde el momento que todos los ciudadanos pueden tener seguridad de que se imparta justicia, no tendrán razón para hacer ninguna reclamación á mano armada, y debe considerarse como enemigo de las instituciones y de los más altos intereses del pueblo, cualquiera que pretenda alterar el orden.

AL EJERCITO NACIONAL:

deseo se regocije junto con todo el pueblo por el triunfo obtenido, por la libertad conquistada; libertad de la cual también disfrutará. Que no hay motivos para que sus miembros se consideren derrotados porque el Ejército no fué derrotado, sino la dictadura, puesto que las aspiraciones del Ejército eran la libertad, y sus simpatías estaban con el pueblo.

¿Cómo podían vencer los miembros del Ejército Federal, si iban á la lucha con repugnancia, convencidos de la justicia de la Insurrección y ellos mismos consideraban que hubiese sido una calamidad para la Patria el triunfo de la Dictadura? ¿Cómo era posible que esos valientes soldados fuesen á triunfar, si ellos preferían morir con tal de que el pueblo recobrara su libertad?

El Ejército mexicano en la pasada contienda, ha dado grandes pruebas de heroísmo y abnegación y se ha captado la admiración de sus compatriotas, aun de los mismos que contendimos con él en el campo de batalla.

Con el nuevo régimen que se inaugura, un ejército como el nuestro, es una garantía para las instituciones republicanas.

A LA PRENSA:

que deseo para el nuevo gobierno su cooperación franca y sincera. Que por mi parte, ya como simple

ciudadano, como candidato á la Presidencia de la República, ó como gobernante, si algún día llego á serlo, consideraré amigos á los que realmente me hagan conocer las faltas que cometa, pues mi intención será siempre recta, pero no por eso, pretendo ser infalible. Los que me ayuden en mi carrera pública señalándome mis errores, serán mis mejores amigos, y únicamente me cuidaré de aquellos que, desconociendo mi carácter, pretendan atraerse mi amistad, aprobando incondicionalmente hasta mis errores.

Me he tomado la libertad de dirigirme en los términos anteriores al Pueblo y á sus gobernantes, porque creo que mi carácter de simple ciudadano, me faculta para ello, y sobre todo, me obliga el hecho de haber sido el Jefe de la Revolución triunfante, pues ello me impone la obligación de dedicar todos mis esfuerzos en cualquiera esfera que me encuentre, á fin de que las aspiraciones del pueblo se vean realizadas, y que la revolución traiga á nuestra Patria, todos los beneficios posibles.

Espero la colaboración franca y sincera de todos mis conciudadanos; que todos se olviden de sí mismos y únicamente piensen en la Patria; que borren su personalidad y sólo consideren los intereses colectivos; que repriman cualquier ambición personal y se inspiren en el más puro patriotismo; y así, unidos todos bajo el hermoso ideal de progreso y engrandecimiento de la República, nuestros esfuerzos serán fructuosos y muy pronto nuestra Patria, marchando por la anchurosa senda del progreso, dentro de la libertad y la ley, llegará á la altura á donde ambicionamos verla todos los buenos mexicanos.

México, D. F., 24 de Junio de 1911.

FRANCISCO I. MADERO.

INDICE

	Páginas
PROLOGO de los editores.....	5
INTRODUCCION.—Impresiones.....	7
CAPITULO I.—El Plan de Tuxtepec.—El General Don Porfirio Díaz.—Su triunfo sobre la situación lerdista.—Su política y su administración.....	22
CAPITULO II.—El Partido Científico y sus abusos.—Las reformas de la Constitución.—La cuestión de la Vicepresidencia.—La reelección.....	37
CAPITULO III.—La prensa en la Dictadura.....	47
CAPITULO IV.—Consideraciones generales.—Don Francisco I. Madero.—Su candidatura á la Presidencia de la República.—Sus viajes de propaganda —Su prisión en Monterrey y San Luis Potosí.—Sus procesos.—Su plan Revolucionario.....	60
CAPITULO V.—Madero en los Estados Unidos.—Su manifiesto al pueblo americano.—Sus preparativos bélicos.—Descubrimiento del Complot por la Policía de México.—La primera chispa, el primer mártir y el primer acto de justicia.....	80
CAPITULO VI.—Estalla la Revolución.—Prisioneros al por mayor.—Fusilamientos y tormentos.—Los primeros caudillos y sus primeros triunfos.—Cerro Prieto y Mal Paso.....	93
CAPITULO VII.—Progresos de la Revolución.—Combate de Casas Grandes.—Dificultades diplomáticas.—Peligro de una intervención extranjera.....	110
CAPITULO VIII.—Las operaciones militares en la primera quincena de Abril.....	123
CAPITULO IX.—Los preliminares de paz.—Leyes extemporáneas.....	134
CAPITULO X.—Movimiento revolucionario en la segunda quincena de Abril.....	143
CAPITULO XI.—Los extranjeros y la revolución.—Asalto de Haciendas.—Atencingo.—Torreón.....	154
CAPITULO XII.—Continuación de las negociaciones para la paz.—El manifiesto del Presidente Díaz del 7 de Mayo.—Las operaciones militares de este mes.—Torreón.—Pachuca.—Ciudad Juárez.—El Gobierno Provisional de Madero.....	160
CAPITULO XIII.—El tratado de paz.—Tumultuosa sesión en el Congreso.—Motín en la capital.—Las renunciaciones presidenciales.....	169